

# Con Motivo del Centenario de Maceo

La "Avenida de la Libertad" hacia Boca de Duaba sería una bella realización al unísono con un Aeropuerto en Jaitecico.

*La voz Baracoa*

La conjunción de las fuerzas del bien en favor del progreso de Baracoa, se está manifestando ya, a plena luz meridiana, en esta nueva era del aire, y con los progresos de la aviación moderna, que ya demanda la construcción de un apropiado aeropuerto para Baracoa, que incomunicada por mar y tierra con el resto de la civilización, exige dicho aeropuerto en un terreno cercano a la ciudad, (pleno de visibilidad, sin picos circundantes creadores de neblinas, que no se inunde por mucho que llueva y no esté expuesto a los desbordes de los ríos inmediatos) y en un plano de situación de Norte-Sur franco -- de necesidad a las grandes naves aéreas tipo Douglas de más de 20 pasajeros, o Clippers poderosos para aviación nocturna--lo cual viabilizaría también la vieja aspiración de algunos baracoenses, de construir la Avenida de la Libertad delineada por determinismo histórico, y topográficamente, por la naturaleza, en la amplia explanada de Jaitecico, hasta Boca de Duaba, estratégico lugar del desembarco del Titán de Bronce, con un puñado de sus valientes compañeros de expedición.

Y vemos hoy la coincidencia de que variándose el rumbo de los puntos cardinales de Norte a Sur para un proyectado aeropuerto en Jaitecico, a manera de un portavión con base en tierra, se inicia para la Ave. de la Libertad, en determinado punto de partida de la vasta explanada citada, un cambio de Este a Oeste (Oriente a Occidente) simbolizando esta coincidencia, la trayectoria gloriosa de nuestros mambises, que capitaneara, en inmortal odisea, el Lugarteniente General Antonio Maceo, cuyo trazo topográfico y rumbos contribuirán a que los baracoenses podamos continuar hacia el progreso y la libertad, el rumbo de Oriente a Occidente, trazado e iniciado por las huestes del héroe epónimo Antonio Maceo.

Y después de haber movilizado expertos la Cia. Cubana de Aviación que dirige tan acertadamente el Sr. G. D. Grossman--que aprobaron el campo de Jaitecico como apropiado para aterrizar grandes naves aéreas, podría convertirse éste en un gran puerto aéreo internacional con servicio de expreso, carga y pasajeros lo que daría oportunidad, repito, a que algunos ciudadanos de Baracoa--que podría encabezar el dinámico Juanito Jiménez y sus famosos Comandos, que se han ganado la confianza del pueblo,--se dispusieran a la realización de esta hermosa y meritoria obra de construir dicha Avenida de la Libertad, que quedaría iniciada con la terminación del Puente de Macaguangua, y por la cual se llevarían a efecto las patrióticas peregrinaciones que con ungida devoción se realizan periódicamente hasta el obelisco de Maceo, donde aquel Gigante hizo tangible el comienzo de nuestra libertad y decoro en el concierto mundial de la democracia.

Esperamos que de cristalizar la construcción del aeropuerto

de Jaitecico por cualquiera de las empresas de aviación que se tiran hoy en Cuba, se proceda a recabar la ayuda de los congresistas de Baracoa en solicitud de un pequeño crédito del Congreso, o de cualquier otro medio viable de cuestación pública, para la construcción de esta Avenida de la Libertad, trazada por sí misma y la propia naturaleza, por imperativo geográfico e histórico, y coincidiendo toda esta bella perspectiva con el natalicio del Titán de Bronce, cuyo centenario se celebrará el próximo día 14 de Junio.

Instamos a nuestras autoridades, representantes, a los Veteranos y Pueblo en general, a que nos unamos en un apretado haz de buenas voluntades y deberes ciudadanos, para la realización de este proyecto de la Ave. de la Libertad como sentido homenaje a la memoria del gran Maceo.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## ¡Como Juegan con los Veteranos!...

(Viene de la primera plana)

proyecto fué aprobado por unanimidad en la Cámara de Representantes. Ahora el Sr. José Sera Serrano, representante del comité parlamentario del partido ABC, presenta otro proyecto de ley, restituyendo a su cuantía inicial las pensiones que vienen disfrutando los libertadores, mermada por reajustes dictados por anteriores gobiernos.

¿Cuántos proyectos de leyes tiene que aprobar el Congreso, para aumentar la paga a los viejos libertadores, lo que es de ley?

¿Por qué ustedes, señores legisladores, no hacen cumplir la ley presentada por el Dr. Santiago Verdeja Neyra, Senador de la República, que está aprobada por el Congreso, por unanimidad, y publicada en la Gaceta Oficial de fecha 14 de octubre del 43, con su escala? ¡Ah! ¡Jugando con los veteranos de la independencia, que lo que tenemos es hambre y necesidad! Nosotros entendemos, señores legisladores, que ustedes no tienen que presentar al Congreso ningún proyecto de ley para el aumento de las pensiones de los veteranos de la independencia, toda vez que hay una ley que votó el Congreso, de acuerdo con la constitu-

## “La Patria es Ara, no pedestal”...

(Viene de la primera plana)

pueblo en la miseria y el abandono y sin posibilidad para remediarla; estoy dispuesto a renunciar el acta de concejal que el pueblo me confirió, si las circunstancias no tienen variación, por entender que todo el que ocupa un cargo electivo con una finalidad determinada, debe de cumplirlo con decoro o renunciar el mismo.

Pero antes de renunciar el acta con que me honraron mis amigos, quiero dejar fiel constancia de los distintos asuntos, de interés general, que he llevado a la cámara para que el pueblo que es el tribunal que nos juzgará, busque y condene a quién o quienes alcanza la responsabilidad de su incumplimiento.

Consciente de mi derecho como concejal, e impuesto de los deberes y atribuciones del Ayuntamiento de acuerdo con el art. 114 de la ley orgánica de los municipios he sostenido en la cámara (en las pocas veces que se ha reunido) una conducta invariable en defensa de los intereses generales de Baracoa.

Para atender de inmediato a los barrios rurales he propuesto la limpieza de sus caminos con determinación oficial de las serventías inscriptas, así como la construcción de puentes en barrios como Nibujón; estas obras son de urgente necesidad y de fácil pago con el producto que corresponde al Municipio por las infracciones forestales que se cometen en el Término.

Para proteger al pequeño propietario he solicitado se proceda a legalizar los amillaramientos en todo el territorio de Baracoa, con lo que a la vez se terminaría el viejo sistema de favoritismo de que gozan en su mayoría los acaudalados terratenientes.

Para terminar la criminal debastación de los bosques maderables y la usurpación forestal en las propiedades del municipio he solicitado una investigación forestal, e inspección inmediata del comercio de madera procedente de los terrenos del Municipio.

Para acabar con la geofagia y llevar a los tribunales de justicia a los usurpadores de tierras del Municipio, he solicitado se depuren escrupulosamente todos los títulos de propiedad que se encuentren dentro los terrenos Realengos de la Jurisdicción de Baracoa, donde existen fincas adquiridas al amparo de deslindes fraudulentos con el natural perjuicio para los intereses municipales.

He solicitado el reparto de las tierras del Municipio, para poner en posesión de la tierra en manos de los campesinos, para que viva sin temor a ser desalojado de la tierra que riega con su sudor. Baracoa es el municipio más privilegiado, por su inmensidad de tierra cultivable, para poner en práctica esa medida de justicia social, que quieran o no, habrá que ponerla en práctica, para que el guajiro no sea más esclavo del terrateniente y un paria en su propia patria, sin un asiento seguro para sus hijos.

He solicitado que se amillaren todas las propiedades, para evitar casos como el de la Cía de Fomento, que usurpe al Municipio en el barrio de Bernardo, propiedades de este término que datan del año 1832, según documentos que deben existir en el archivo Municipal. En el citado barrio existen importantes casas comerciales, molinos de café y las mejores fincas cafetaleras del término; todas esas riquezas tributan como veinte mil pesos a Yateras, que con un amillaramiento justo y honrado lo harían a este Municipio. La otra parte, la más pobre, sin fincas importantes, molinos y casas comerciales, tributan a Baracoa, donde vecinos como los señores Martín Ramirez y Eustacio Osorio, han tenido que vender sus ani-